



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA

A LA OPINION PUBLICA

Textos de las cartas dirigidas al alcalde por el presidente del Consejo de Administración de "Ingeniería Urbana, S. A.", don Gonzalo Arnús, y por don Carlos Franco Arandilla (éste director general de la misma empresa cuando se le renovó la contrata de la recogida de basuras y limpieza viaria el 3 de junio de 1981).

CARTA DEL PRESIDENTE DE "INGENIERIA URBANA, S. A."

Ilmo. Sr.

Sobre la capciosa información aparecida en el diario "Ya" de fecha 6 de mayo de 1983, en cuyo contenido no se oculta un marcado carácter político-electoralista, queremos efectuar las siguientes aclaraciones:

- El talón bancario por importe de dos millones de pesetas fue destinado a gastos ordinarios diversos de carácter interno, que inciden en la administración general de la Sociedad y que corresponden a justos y legítimos pagos habituales.
- No entra en absoluto, en el ámbito de lo razonable siquiera, la duda de que nuestra Sociedad pueda primar favores o gestiones a personas o instituciones relacionadas con ese o cualquier otro Ayuntamiento o entidad, como tampoco, ciertamente, el que persona física o jurídica conexas con esa Administración Municipal pueda prestarse a ello, pues la recíproca honorabilidad está fuera de toda sospecha.
- Compartimos el interés de la Corporación por ejercitar las acciones legales que proceden para el total esclarecimiento de la información aparecida en el mencionado diario, que es objeto de estudio por parte de nuestra Asesoría Jurídica, aunque creemos que no debemos caer en la tentación de querellarnos contra el Sr. Alonso Puertas, dado que dicho señor busca y necesita la plataforma que le permita continuar apareciendo en la prensa, y no seremos, nosotros al menos, quienes se la proporcione.

Brindándonos a su disposición para cualquier aclaración o comentario, le saludamos atentamente.

CARTA DE DON CARLOS FRANCO ARANDILLA

exdirector general de la misma empresa

Estimado amigo:

Por medio de la presente me permito ofrecerme a Ud. para ratificar la honestidad de ese EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA, la de sus políticos y la de sus funcionarios, ya que después de casi siete años de contacto con los mismos, en todo momento he podido observar una altísima moralidad y profesionalidad de los mismos.

Sirva para su satisfacción (aunque sé que a Ud. le sobra) el alto concepto que tengo de todas las personas que, con Ud., han colaborado en estos últimos siete años, concepto que estoy dispuesto a hacer pública por todos los medios que Ud. considere convenientes, pues sería mi deseo que el buen nombre de todos quedara en el lugar que se merece.

Sin otro particular, quedo a su entera disposición y aprovecho gustoso la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lorca, 20 de mayo de 1983

NOTA: Los originales de ambas cartas se encuentran en el Excmo. Ayuntamiento (Secretaría General), a disposición de cualquier ciudadano.